

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

5218 *Resolución de 14 de marzo de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 14 de marzo de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0925	dólares USA.
1 euro =	161,70	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,198	coronas checas.
1 euro =	7,4568	coronas danesas.
1 euro =	0,85420	libras esterlinas.
1 euro =	394,90	forints húngaros.
1 euro =	4,2935	zlotys polacos.
1 euro =	4,9710	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2245	coronas suecas.
1 euro =	0,9616	francos suizos.
1 euro =	148,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,4670	coronas noruegas.
1 euro =	35,0946	liras turcas.
1 euro =	1,6529	dólares australianos.
1 euro =	5,4237	reales brasileños.
1 euro =	1,4725	dólares canadienses.
1 euro =	7,8564	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5455	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17040,71	rupias indonesias.
1 euro =	3,9682	shekel israelí.
1 euro =	90,5220	rupias indias.
1 euro =	1441,24	wons surcoreanos.
1 euro =	18,2308	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1195	ringgits malasios.
1 euro =	1,7748	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,503	pesos filipinos.
1 euro =	1,4567	dólares de Singapur.

1 euro =	39,002	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3659	rands sudafricanos.

Madrid, 14 de marzo de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.